



NORMATIVA Y REGLAMENTO ESPECÍFICO DE BALONCESTO QUE SERÁN DE APLICACIÓN EN LA TEMPORADA 2025-2026

✚ **Paso 0.-** A partir de esta temporada se aplicará el paso 0. Cuando un jugador recibe el balón en movimiento con un pie en el suelo, el primer apoyo no cuenta (el ahora llamado paso cero), pudiendo realizar hasta dos pasos antes de lanzar.

✚ **Falta Antideportiva.-** Se incluye el contacto por el jugador defensivo sin ningún intento legítimo de jugar directamente el balón dentro del espíritu de la regla que causa un contacto innecesario para detener el progreso del equipo atacante en transición.

✚ **Penalización de Faltas.-** Siempre que una persona ha sido descalificada y esta falta es anotada por las reglas al entrenador como una falta de banquillo la penalización será de 2 tiros libres como con cualquier otra falta descalificante.

Esto se aplica a todas las faltas descalificantes contra el personal del equipo de banquillo, a saber, entrenadores asistentes, sustitutos y jugadores excluidos que también se aplican a una situación de pelea.

✚ **Técnicas al banquillo:** Las faltas técnicas al banquillo se le anotarán al jugador o jugadores implicados en el caso de que puedan ser reconocidos por el árbitro. En el caso de no reconocer a los infractores, la técnica al banquillo se sumará a las faltas de equipo y se lanzará 1 tiro libre y posesión.

✚ **Acción de Tiro.-** Cuando un jugador está en acción de tiro, recibe una falta y a continuación da un pase la acción ya no es considerada acción de tiro.

✚ **Descalificación del partido.-** Un jugador será descalificado para el resto del partido, además de cuando comete dos antideportivas o dos técnicas, cuando se le sancione con 1 falta técnica y 1 falta antideportiva.

✚ **Composición de los equipos.-** El número de jugadores de los equipos deberá ajustarse al siguiente cuadro:

DEPORTES	En organización		En terreno de Juego		Cambios
	MIN.	MÁX.	MIN.	MÁX.	
BALONCESTO	8	Sin límite	5	Sin límite	ILIMITADOS

✚ **Vestimenta.-** Las camisetas podrán llevar la numeración del 00 al 99, situado en la parte posterior de la misma y obligatoriamente deberá estar serigrafiado.

BALONCESTO SÉNIOR



✚ **Tiempo de juego.- 4 PERIODOS DE 15 MINUTOS.** Todas las duraciones serán a reloj corrido, exceptuando descansos, tiempos muertos, interrupciones prolongadas del juego, donde se detendrá el cronómetro. Los dos últimos minutos del partido serán a reloj parado. En caso de empate habrá una prórroga de 5 minutos, siendo el último minuto a reloj parado. No habrá tiempo de descanso entre períodos y entre mitades el descanso será de 5 minutos.

✚ **Banquillos y consultas al anotador.-** Se recuerda que solo podrán ocupar el banquillo las personas inscritas en el acta, así mismo se ruega que para facilitar la labor del anotador se realicen las consultas cuando se detenga el tiempo de juego y que sean realizadas por parte del delegado.

✚ **Posesión.-** En la categoría sénior será el anotador el que decidirá si la posesión se ha agotado (24 segundos), debiendo avisar verbalmente cuando resten segundos para terminar la misma.

✚ **Tiempos muertos.-** En la categoría sénior serán 1 tiempo muerto en cada cuarto, no siendo acumulables los de la primera mitad, salvo en el último cuarto, en el que se podrán pedir dos si no se ha pedido en el tercero. En el caso de que hubiese prórroga, cada equipo tendrá derecho a un tiempo muerto.

✚ **Técnicas (un tiro libre y posesión).-** Acumulación de Faltas Técnicas o Antideportivas: Serán descalificados del partido:

- ✓ Jugadores que acumulen 2 faltas técnicas.
- ✓ Jugadores que acumulen 2 faltas antideportivas.
- ✓ Jugadores que acumulen 1 falta técnica y 1 falta antideportiva.
- ✓ Delegados que acumulen 2 faltas técnica.

✚ **Saque rápido:** Los árbitros no tocarán el balón antes de saques de fondo y de banda en campo propio del equipo atacante y los jugadores podrán ponerlo en juego inmediatamente. Cuando falten 2 minutos o menos del último cuarto y la prórroga, no se podrá realizar el saque rápido.

✚ **Tiros libres:** Los jugadores tendrán 10 segundos para lanzar el tiro libre, considerando el lanzamiento no válido en caso de que el lanzador supere el tiempo límite.

PUNTUALIDAD

Se permitirá que **DOS JUGADORES** que lleguen con el partido comenzado, puedan disputarlo siempre y cuando presenten su DNI al oficial de mesa correspondiente durante los 2 primeros cuartos y el descanso. Si los jugadores presentan el DNI en ese plazo de tiempo, podrán incorporarse de inmediato al partido.

UNA VEZ INICIADO EL TERCER CUARTO, NO SE PERMITE LA INCORPORACIÓN TARDÍA DE NINGÚN JUGADOR AL PARTIDO.